



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2021/9529E
Procedimiento:	Aprobación del presupuesto general
Asunto:	APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022
Intervención y Planificación Económica (MMTORREGROSA)	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2022

MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO Y PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL VIGENTE

D. Francisco José Martínez Alted, como Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Novelda, ha elaborado el Presupuesto Municipal de esta Entidad para el ejercicio 2022, y de conformidad con el art. 168 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo establecido en el R.D.500/90, procede a informar sobre su contenido y principales modificaciones en relación con el vigente Presupuesto.

Con antelación a detallar el Presupuesto municipal del ejercicio 2022, y sus modificaciones respecto al precedente, quiero hacer una pequeña mención en esta memoria a las circunstancias acontecidas en los años 2020 y 2021, y que han determinado la confección de las cuentas municipales.

El 2020, año de la aparición de la pandemia provocada por el COVID-19, generó una crisis sanitaria a nivel mundial, con miles de contagios y fallecimientos causados por el virus, desencadenando un cambio en el estilo de vida, las relaciones familiares y laborales, con graves consecuencias en la economía con la pérdida de puestos de trabajo, cuyos efectos se siguen padeciendo.

Quiero transmitir una vez más, las condolencias de toda la Corporación a las familias de los vecinos y vecinas que han muerto por coronavirus y hacer llegar nuestro apoyo a las personas que han o están padeciendo este virus. Además reconocer la implicación de los y las noveldenses en el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades políticas y sanitarias.

Al mismo tiempo tengo que agradecer el esfuerzo realizado por los trabajadores sanitarios, sin cuya profesionalidad y esfuerzo, incluso poniendo en peligro sus vidas, no se habría logrado, así como reconocer a los colectivos que han seguido prestando sus servicios a la vecindad, en especial a los que han colaborado con el Ayuntamiento en las



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

tareas de limpieza y desinfección de las calles de la ciudad, al igual que a todas y todos los trabajadores de este ayuntamiento que han estado desempeñando su labor.

Las administraciones públicas, en especial la administración local, desde la declaración del estado de alarma en todo el país en marzo de 2020, han tenido que adoptar una serie de medidas para adaptarse a las nuevas necesidades de la población.

El Ayuntamiento de Novelda como administración más cercana a los ciudadanos, tuvo que llevar a cabo las actuaciones necesarias para atender al mayor número posible de vecinos con la máxima premura.

En este sentido ya se trabajó en la preparación del presupuesto del ejercicio 2021, en el que se recogían distintas actuaciones encaminadas al suministro y prestación de servicios a los colectivos más desfavorecidos en relación con la crisis sanitaria del COVID-19, así como ayudas a la vivienda y atención a personas dependientes y en situación o riesgo de exclusión social. Y con el fin de favorecer a los autónomos y empresas locales, se habilitaron una serie de medidas y ayudas al comercio, en forma de subvenciones y exención de diversas tasas municipales, como la de terrazas o la licencia de apertura.

Además en 2020, dada la incertidumbre económica, y en previsión de los efectos negativos que pudiera provocar en la hacienda local la bajada en la recaudación de los impuestos y tasas municipales, respecto a lo previsto inicialmente, obligó a llevar a cabo Retenciones de Créditos para No Disponibilidad en diversas aplicaciones presupuestarias del Estado de Gastos, por importe de alrededor de 800.000,00 mil Euros.

Esta medida produjo el efecto deseado aportando el reequilibrio necesario y consiguiendo que la Liquidación del presupuesto 2020, arrojara un Resultado presupuestario de 1.908.502,85 Euros, y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales ajustado, por importe de 1.431.562,03 Euros. Lo que ha permitido amortizar anticipadamente deuda financiera, por 1.183.232,73 Euros en 2021, así como la financiación de diversas inversiones con dicho remanente.

Para el año 2022 el Ayuntamiento de Novelda, sensible a las necesidades del municipio, ha redactado el presente documento siguiendo la tónica del anterior, con los siguientes objetivos; por una parte destinar el mayor número recursos a la demanda de las familias más vulnerables siguiendo la premisa de no dejar atrás a nadie, y por otra colaborar en la reactivación económica, dentro de sus competencias.

La actuación más importante dentro de estos presupuestos es el PLAN REACTIVEN OCUPACIÓ dentro de Fomento de Empleo en la población. Plan que contará con una dotación de 1.233.860,98 Euros para la contratación de personas desempleadas en diversos programas financiados por el SERVEF en 890.572,44 €, siendo el resto aportación municipal. Sin obviar el importante incremento que también se da en Servicios Sociales y Promoción Social, siguiendo la marcada línea de ayuda a los colectivos más vulnerables. También, aunque con menor intensidad que los presupuestos anteriores, seguimos con actuaciones inversoras de acondicionamiento, puesta a punto y modernización de equipamientos públicos.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

CONTENIDO DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE GASTOS

El importe total del presupuesto municipal para 2022 asciende a 22.938.702,87 Euros, aumentando en 2.409.504,08 Euros, respecto al anterior, lo que representa un (11,74%).

	CAPITULOS DE GASTO	Ppto.2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
1	GASTOS DE PERSONAL	12.044.285,34	11.030.262,43	1.014.022,91	9,19%
2	GTOS. EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.826.672,95	5.729.910,52	96.762,43	1,69%
3	GTOS. FINANCIEROS	144.516,37	170.575,87	-26.059,50	-15,28%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	940.208,83	1.112.608,83	-172.400,00	-15,50%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	260.000,00	215.000,00	45.000,00	20,93%
6	INVERSIONES REALES	1.618.718,03	1.882.051,01	-263.332,98	-13,99%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	40.000,00	10.000,00	25,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.054.301,35	348.790,13	1.705.511,22	488,98%
	TOTAL PRESUPUESTO	22.938.702,87	20.529.198,79	2.409.504,08	11,74%

El Estado de Gastos se estructura en dos grandes grupos: operaciones corrientes y de capital.

GASTOS CORRIENTES

Incluyen los créditos destinados a satisfacer las retribuciones del personal de la corporación, los gastos de adquisición de bienes corrientes y prestación de servicios, los gastos financieros y el Fondo de contingencia de Ejecución presupuestaria, Capítulos 1 a 5.

Estos gastos crecen globalmente 957.325,94 Euros, según detalle por Capítulos siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

	CAPITULOS DE GASTO	12044285,34	Ppto. 2021	Diferencia	%
1	GASTOS DE PERSONAL	12.044.285,34	11.030.262,43	1.014.022,91	9,19%
2	GTOS. EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.826.672,95	5.729.910,52	96.762,43	1,69%
3	GTOS. FINANCIEROS	144.516,37	170.575,87	-26.059,50	-15,28%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	940.208,83	1.112.608,83	-172.400,00	-15,50%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	260.000,00	215.000,00	45.000,00	20,93%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	19.215.683,49	18.258.357,65	957.325,84	5,24%

GASTOS DE CAPITAL

Comprenden los Capítulos del 6 al 9; Inversiones Reales, Transferencias de capital, Activos y Pasivos financieros, suben 1.452.178,24 Euros, como figura a continuación:

	CAPITULOS DE GASTO	Ppto.2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
6	INVERSIONES REALES	1.618.718,03	1.882.051,01	-263.332,98	-13,99%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	40.000,00	10.000,00	25,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.054.301,35	348.790,13	1.705.511,22	488,98%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	3.723.019,38	2.270.841,14	1.452.178,24	63,95%

ESTADO DE INGRESOS

Siendo un Presupuesto nivelado, las previsiones de Ingresos, ascienden a se sitúan en 22.938.702,87 Euros, con una subida de 11,74% respecto a 2021.

La sentencia del Tribunal Constitucional en la que anula el impuesto sobre plusvalía hace que debamos permanecer atentos y expectantes para ver cómo se desarrolla dicha sentencia y sus posteriores repercusiones sobre la hacienda municipal, así como de las posibles decisiones del Gobierno Central para neutralizar o equilibrar la posible pérdida del impuesto. Una vez esté todo claro, será el momento de tomar las decisiones pertinentes en pos del interés general del municipio, tal y como viene haciendo este Gobierno durante todo su mandato.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

	CAPITULOS DE INGRESOS	Ppto.2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.121.000,00	9.416.000,00	705.000,00	7,49 %
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	254.000,00	246.000,00	96,85 %
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.934.800,00	2.717.800,00	217.000,00	7,98 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.634.022,78	7.218.236,24	1.415.786,54	19,61 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	135.000,00	61.400,00	73.600,00	119,87 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	563.880,09	821.762,55	-257.882,46	-31,38 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	40.000,00	10.000,00	25,00 %
	TOTAL PRESUPUESTO	22.938.702,87	20.529.198,79	2.409.504,08	11,74 %

OPERACIONES CORRIENTES

Los ingresos corrientes contienen los capítulos 1 a 5 inclusive, recogiendo los tres primeros los ingresos de naturaleza tributaria, el 4 los ingresos por transferencias corrientes subvenciones destinadas a financiar gastos corrientes no destinados a ninguna finalidad específica, y el 5 los ingresos recoge los ingresos patrimoniales, derivados de depósitos, dividendos o rentas de bienes inmuebles, así como, entre otros, el producto del canon por concesiones administrativas y contraprestaciones del derecho de superficie.

Estos recursos aumentan 2.657.386,54 Euros (13,51%), siendo el Capítulo 4 el que tiene un incremento mayor 1.415.786,54 €, alcanzando el 19,61%.

	CAPITULOS DE INGRESOS	Ppto.2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.121.000,00	9.416.000,00	705.000,00	7,49 %
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	254.000,00	246.000,00	96,85 %
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.934.800,00	2.717.800,00	217.000,00	7,98 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.634.022,78	7.218.236,24	1.415.786,54	19,61 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	135.000,00	61.400,00	73.600,00	119,87 %
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	22.324.822,78	19.667.436,24	2.657.386,54	13,51 %

INGRESOS DE CAPITAL

En cuanto a ingresos de capital, incluyen los Capítulos del 7 al 9 con una baja de 247.882,46 Euros.

Estos recogen los ingresos de naturaleza no tributaria procedentes de rentas de la propiedad o del patrimonio de las entidades locales, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	22.324.822,78	19.667.436,24	2.657.386,54	13,51 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	563.880,09	821.762,55	-257.882,46	-31,38 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	40.000,00	10.000,00	25,00 %
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	613.880,09	861.762,55	-247.882,46	-28,76 %

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 165.4 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de este Ayuntamiento se presenta equilibrado entre ingresos y gastos.

MODIFICACIONES RESPECTO AL VIGENTE

ESTADO DE GASTOS

De conformidad con la legislación vigente en materia de estructura presupuestaria (Orden de 3 de diciembre de 2008 y Orden HAP/419/2014), se diferencia dentro del presupuesto de gastos según los criterios de programas, categorías económicas y unidades orgánicas. La clasificación económica está desarrollada a nivel de subconcepto, y para la clasificación por programas el nivel de desarrollo es subprograma.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

La siguiente tabla contiene los datos referidos a la previsión del ejercicio inicial de 2021 y 2022 atendiendo al Área de Gasto.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

	Ppto. 2022	Ppto.2021	Diferencia	%
0. - DEUDA PUBLICA	2.188.817,72	513.366,00	1.675.451,72	326,37%
1.- SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS	7.901.065,70	7.835.988,52	65.077,18	0,83%
2.- ACTUA.DE PROTEC.Y PROMO. SOCIAL	3.286.747,64	2.051.255,25	1.235.492,39	60,23%
3.- PRODUC. BIENES PUBL.DE CARAC.PREFE	4.222.388,17	4.593.446,55	-371.058,38	-8,08%
4.- ACTUA. DE CARACTER ECONOMICO	984.868,04	1.415.624,94	-430.756,90	-30,43%
9.- ACTUA. DE CARACTER GENERAL	4.354.815,60	4.119.517,53	235.298,07	5,71%
TOTAL PRESUPUESTO	22.938.702,87	20.529.198,79	2.409.504,08	11,74%

En el análisis comparativo por programas, es decir por finalidades y objetivos de gasto, las variaciones por áreas de gasto se resumen de la siguiente manera:

a) Deuda Pública

Incluye los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las mismas.

Se imputarán a esta área los gastos destinados a atender la carga financiera de la Entidad derivados de operaciones de crédito contratadas.

Se sitúa en 2.188.817,72 € lo que supone un incremento de 1.675.451,72 Euros, ya que en 2022 empieza a amortizarse el préstamo de Agrupación ACDGAE/2019 formalizado en 2019 con el Banco de Sabadell, una vez finalizado el plazo de carencia del mismo.

b) Servicios públicos básicos

Esta área de gasto contiene todos aquellos gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio deben prestar los municipios, con las siguientes políticas de gasto:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

POLITICA DE GASTO	Ppto. 2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA	2.740.709,78	2.834.385,50	-93.675,72	-3,30%
15 VIVIENDA Y URBANISMO	2.091.653,41	2.138.709,06	-47.055,65	-2,20%
16 BIENESTAR COMUNITARIO	2.287.146,18	2.310.418,00	-23.271,82	-1,01%
17 MEDIO AMBIENTE	781.556,33	552.475,96	229.080,37	41,46%
TOTAL PRESUPUESTO	7.901.065,70	7.835.988,52	65.077,18	0,83%

Su incremento global es de 65.077,18 Euros.

Siendo la 17.- Medio Ambiente la más destacada con un aumento de 229.080,37 Euros, motivado por la acción política de cuidado, promoción y adecuación del entorno urbano y mediambiental a los criterios de sostenibilidad y de mitigación del Cambio Climático, al igual que la implantación de la Agenda 2030.

c) Actuaciones de protección y promoción social

En esta Área se recogen los gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión, pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial, atenciones a grupos con necesidades especiales y medidas fomento de empleo.

POLITICA DE GASTO	Ppto. 2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
22 OTRAS PRESTACIONES EMPLEADOS	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00%
23 SERVI. SOCIALES Y PROMO. SOCIAL	2.023.686,66	1.812.255,25	211.431,41	11,67%
24 FOMENTO DE EMPLEO	1.238.060,98	214.000,00	1.024.060,98	478,53%
TOTAL PRESUPUESTO	3.286.747,64	2.051.255,25	1.235.492,39	60,23%

Es de destacar la Política de Gasto 24.- Fomento de Empleo, cuyo gasto se incrementa en 1.034.060,98 Euros respecto a 2021, alcanzando un total de 1.238.060,98 Euros, debido a los créditos que se han incluido para la contratación de personal desempleado en diversos programas de empleo dentro del "Plan Reactivem Ocupació".



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Sin embargo, tampoco hay que perder de vista el también significativo aumento en la Política 23.- Servicios Sociales y Promoción Social con un aumento de 211.431,41 €, un 16,67 % más respecto a 2021. Como se puede comprobar estas cifras ejemplifican a la perfección el marcado carácter social de los presupuestos para 2022.

d) Producción de bienes de carácter preferente

Incluye los gastos de la Entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, ocio y tiempo libre, deporte y en general todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida, con las siguientes políticas de gasto:

POLITICA DE GASTO	Ppto. 2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
31 SANIDAD	633.723,30	268.326,39	365.396,91	136,18%
32 EDUCACION	2.016.843,46	2.631.006,78	-614.163,32	-23,34%
33 CULTURA	1.189.755,74	1.230.799,85	-41.044,11	-3,33%
34 DEPORTE	382.065,67	463.313,53	-81.247,86	-17,54%
TOTAL PRESUPUESTO	4.222.388,17	4.593.446,55	-371.058,38	-8,08%

Educación es la Política de Gasto que más baja, debido a la práctica finalización de las obras de inversión del Plan Edificant, subvencionado por la Generalitat Valenciana.

La Política de Gasto 31.- Sanidad, aumenta por la inclusión de las obras del “Plan Planifica Reforma Edificio Asociaciones sociosanitarias”, por importe de 365.396,91 Euros incluida en el Capítulo VI.- Inversiones Reales y subvencionada por la Diputación de Alicante.

También disminuye la cantidad destinada a Deporte, debido al gran esfuerzo inversor realizado en los dos ejercicios anteriores (2020 y 2021).

e) Actuaciones de carácter económico

Esta Área la integran los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica, así como los gastos en infraestructuras básicas y de transportes, infraestructuras agrarias, comunicaciones, investigación, desarrollo e innovación.

POLITICA DE GASTO	Ppto. 2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQU. EMPRE.	441.155,44	570.313,13	-129.157,69	-22,65%
45 INFRAESTRUCTURAS	20.000,00	282.500,00	-262.500,00	-92,92%
49 OTRAS ACTUA. DE CARÁCTER ECONOMIC	523.712,60	562.811,81	-39.099,21	-6,95%
TOTAL PRESUPUESTO	984.868,04	1.415.624,94	-430.756,90	-30,43%



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

En la Política de Gasto 43- Comercio, influye la desaparición de las ayudas del Plan “*Reactivem Novelda*”.

La Política de Gasto 45.- Infraestructuras, ha disminuido debido al menor importe de Inversiones en la misma. Y es que el esfuerzo inversor proyectado y ejecutado en los dos ejercicios anteriores ha permitido mejorar el estado general y de conservación del municipio.

f) Actuaciones de carácter general

Se incluyen en esta área los gastos de actividades que afecten con carácter general a la Entidad Local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización.

Recogerá los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas y las transferencias de carácter general que no puedan ser aplicadas a ningún otro epígrafe de la clasificación por programas, ya que en caso se imputarán en la política de gasto específica que corresponda.

POLITICA DE GASTO	Ppto. 2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO	460.425,56	455.486,07	4.939,49	1,08%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	2.044.181,67	1.924.848,23	119.333,44	6,20%
93 ADMON. FINANCIERA Y TRIBUTARIA	1.260.208,37	1.189.183,23	71.025,14	5,97%
94 TRANSFER. A OTRAS ADMIN. PUBLICAS	590.000,00	550.000,00	40.000,00	7,27%
TOTAL PRESUPUESTO	4.354.815,60	4.119.517,53	235.298,07	5,71%

Estos gastos se mantienen prácticamente en la línea de 2021, con un aumento porcentual del 5,71 %.

Siendo la 92.- Servicios de carácter general la que más aumenta, al incluir una inversión de 130.000,00 € para Actuaciones urbanas subvencionadas por la GVA, para las obras de oficinas de la Agencia de Desarrollo Local, Agencia para el Fomento de Iniciativas Comerciales y Coworking en calle Pelayo, otra gran apuesta para el fomento de la actividad económica y que siguen la línea de estos Presupuestos 2022, de ayudar a la reactivación económica, siendo ésta una línea muy centrada en el tejido emprendedor y comercial del municipio.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

ANÁLISIS ECONÓMICO

	CAPITULOS DE GASTO	Ppto.2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
1	GASTOS DE PERSONAL	12.044.285,34	11.030.262,43	1.014.022,91	9,19%
2	GTOS. EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.826.672,95	5.729.910,52	96.762,43	1,69%
3	GTOS. FINANCIEROS	144.516,37	170.575,87	-26.059,50	-15,28%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	940.208,83	1.112.608,83	-172.400,00	-15,50%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	260.000,00	215.000,00	45.000,00	20,93%
6	INVERSIONES REALES	1.618.718,03	1.882.051,01	-263.332,98	-13,99%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	40.000,00	10.000,00	25,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.054.301,35	348.790,13	1.705.511,22	488,98%
	TOTAL PRESUPUESTO	22.938.702,87	20.529.198,79	2.409.504,08	11,74%

A) Capítulo I.- Gastos de personal.

Al mismo se aplican las retribuciones fijas y variables, del personal al servicio de la Corporación, sus prestaciones sociales y las cotizaciones al régimen de Seguridad social.

Contiene los créditos actualizados de las retribuciones del personal del sector público, aumenta 1.014.022,91 Euros principalmente por la consignación destinada a programas de empleo que se cifra en 1.233.860,98 €

B) Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios.

Contiene los gastos en la adquisición de bienes y la prestación de los servicios necesarios para la realización de las actividades municipales, que no supongan un incremento del capital o patrimonio público.

Debiendo reunir alguna de las siguientes características: Ser fungibles; Tener una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario; No ser susceptibles de inclusión en inventario; Ser gastos que previsiblemente sean reiterativos.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Su incremento es de 96.762,43 € englobando todas las necesidades previstas en estos gastos para el ejercicio, así como los créditos ineludibles de contratos ya adjudicados.

C) Capítulo III.- Gastos financieros.

Este capítulo comprende los créditos para el pago de intereses incluidos los implícitos, y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras y de deudas contraídas o asumidas por la Entidad Local, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas, diferencias de cambio y otros rendimientos.

Con una minoración en el ejercicio de 26.059,50 Euros para el pago de intereses de operaciones financieras y cuentas bancarias, no contemplándose crédito para intereses de demora de obras o servicios.

D) Capítulo IV.- Transferencias Corrientes.

Engloba los créditos para aportaciones por parte de la Entidad de subvenciones sin contrapartida directa de los agentes perceptores, con destino a financiar operaciones corrientes. Incluye también las subvenciones en especie de carácter corriente.

Se incluyen en este Capítulo las aportaciones a los Consorcios de los que forma parte la Corporación: “Consortio para la gestión de residuos sólidos Baix Vinalopó” y “Consortio de extinción de incendios y Salvamento del Vinalopó”.

No se contempla en el presente ejercicio el “Plan Reactiven Novelda” al decaer las restricciones y avanzar hacia una relativa normalidad gracias al éxito de la estrategia de vacunación del Gobierno de España, de ahí que la comparativa con respecto a 2021 salga con un diferencial menor.

F) Capítulo V.- Fondo de Contingencia.

El Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos comprende la dotación que han de incluir las entidades Locales para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

El Fondo de Contingencia de Ejecución presupuestaria se regula en la Base N.º 50 de Ejecución del Presupuesto. El importe consignado, que supera el porcentaje mínimo que marca el RD Ley 8/2013 que es de aplicación en la actualidad al Ayuntamiento de Novelda, servirá para financiar modificaciones de crédito destinadas para: a) mayor retribución en nómina derivado de cambios normativos; b) atender sentencias judiciales firmes según lo que se apruebe en cada momento por el órgano competente correspondiente, o acuerdos extrajudiciales de asuntos judicializados en los que el interés general así lo recomiende; c) Reconocimientos Extrajudiciales de crédito que sean competencia del Pleno; d) amortización anticipada de deuda a largo plazo (Cap.9); y e) gastos derivados de



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

situaciones de excepcional gravedad que requieran una respuesta no prevista en el presupuesto inicial.

El crédito que figura en el presente documento se establece en 260.000,00 €, superior en 45.000 € al ejercicio anterior.

G) Capítulo VI.- Inversiones Reales.

Este Capítulo cubre los gastos en los que incurran o prevean incurrir las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Serán imputables a los créditos de este capítulo los gastos originales por la adquisición de bienes a que se refiere el párrafo anterior que reúnan alguna de las siguientes características: Que no sean fungibles; Que tengan una duración previsiblemente superior al ejercicio presupuestario; Que sean susceptibles de inclusión en inventario; Ser gastos que previsiblemente no sean reiterativos.

En general serán imputables a este capítulo los gastos previstos en los anexos de inversiones reales que se unan a los presupuestos generales de las entidades locales.

El Anexo de Inversiones asciende a 1.618.718,03 €, de los que 1.033.478,61 € están financiados con Recursos corrientes de la Entidad. Siendo el importe subvencionado por otras administraciones 563.880,09 €.

Siendo este Capítulo el de más transcendencia política, incluye proyectos considerados por el Equipo de Gobierno como prioritarios, cuya repercusión afectará favorablemente a la población, siguiendo con la línea adoptada para el presente mandato de marcado esfuerzo inversor para mejorar y modernizar el municipio.

Los cantidades más elevadas corresponden a reposición de infraestructuras obsoletas, como es la Mejora de la Entrada a Novelda por la N-325, por 420.000,00 € y Reforma de Asociaciones socio sanitarias, por 365.396,91 €, incluidas en el Plan Planifica de la Diputación.

El resto de se destina a obras de reposición y equipamiento de diversas instalaciones municipales que se encuentran deterioradas, o precisan mejoras para su utilización. Se incluye igualmente la adquisición de materiales inventariables, equipamiento y programas informáticos destinados a dependencias y departamentos del Ayuntamiento, que son necesarios para el desarrollo de su actividad.

No se prevé la concertación de nuevas operaciones de crédito.

Se podrá acudir a la solicitud de financiación externa para la ejecución de proyectos en el ejercicio, encontrándose en este momento pendiente de resolución diversas subvenciones afectadas a inversiones.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

H) Capítulo VIII.- Activos financieros.

Recoge el gasto a realizar por las entidades locales en la adquisición de activos financieros, cualquiera que sea la forma de instrumentalización y su vencimiento.

Los anticipos de sueldos y salarios y demás préstamos al personal.

Igualmente este capítulo es el destinado para recoger la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.

En este presupuesto únicamente se incluyen los créditos para anticipos de sueldos y salarios al personal de la Corporación a corto plazo, de conformidad con la legislación vigente en la materia y las Bases de ejecución del presupuesto.

Su previsión se fija en 50.000,00 €, superior en 10.000,00 € al ejercicio anterior , que se financian con el Capítulo VIII.- Activos financieros, del presupuesto de Ingresos, por igual importe.

I).- Capítulo IX.- Pasivos financieros.

Se incluye en el mismo el gasto que realizan las entidades locales destinados a amortización de deudas, tanto en euros como en moneda distinta, cualquiera que sea la forma en que se hubieran instrumentado y con independencia de que su vencimiento sea a largo (plazo superior a un año) o a corto plazo (no superior a un año).

Así mismo este capítulo es el destinado a recoger las previsiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad.

Los créditos previstos para el ejercicio 2022, son únicamente los gastos destinados a amortización de deudas de la Entidad, por importe 2.054.301,35 Euros, superior en 1.705.511,22 €, debido a que comienza la amortización del préstamo de Agrupación ACDGAE/2019 formalizado en 2019 con el Banco de Sabadell, al finalizar sus dos años de carencia.

PRESUPUESTO DE INGRESOS



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

	CAPITULOS DE INGRESOS	Ppto.2022	Ppto. 2021	Diferencia	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	10.121.000,00	9.416.000,00	705.000,00	7,49 %
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	254.000,00	246.000,00	96,85 %
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.934.800,00	2.717.800,00	217.000,00	7,98 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.634.022,78	7.218.236,24	1.415.786,54	19,61 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	135.000,00	61.400,00	73.600,00	119,87 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	563.880,09	821.762,55	-257.882,46	-31,38 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	40.000,00	10.000,00	25,00 %
	TOTAL PRESUPUESTO	22.938.702,87	20.529.198,79	2.409.504,08	11,74 %

Las variaciones entre ambos Presupuestos se pueden resumir:

A) Capítulo I.- Impuestos Directos.

En este capítulo se incluirán los recursos exigidos sin contraprestación cuyo hecho imponible esté constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que pongan de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio o la obtención de renta.

Su aumento en conjunto es de 705.000,00 €, como consecuencia de la previsible recuperación de la actividad económica en el ejercicio, además de la creciente actividad industrial y comercial que ya se está dando en el municipio y que se prevé consolide a lo largo de 2022.

Como he comentado ya en esta memoria, la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Impuesto de Plusvalía aún está pendiente de desarrollo al igual que su posible contrapartida por parte del Estado, lo que hace que sea demasiado aventurado incluirlo en este presupuesto. Llegado el momento en el que la controversia, interpretación y el posible efecto esté claro se tomarán las decisiones oportunas.

B) Capítulo II.- Impuestos Indirectos.

En nuestro caso, el único impuesto indirecto es el de Construcciones, Instalaciones y Obras, por la realización en el término municipal de cualquier construcción, instalación y obra.

Para 2022 se prevé un incremento de 246.000,00 €, un (96,85%), al considerar que se van a recobrar este tipo de actividades, vista de la evolución que ha tenido este impuesto en 2021, tal y como ya he explicado en el capítulo anterior.

C) Capítulo III: Tasas, precios públicos y otros ingresos.

Recoge los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos básicos, entendiéndose por tales los incluidos en área de gasto 1 de la clasificación por programas,



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

afecten o beneficien de modo particular al sujeto pasivo, cuando se produzca cualquiera de las circunstancias siguientes:

Que los servicios no sean de solicitud o percepción voluntaria para los administrados;
Que no se presten por el sector privado.

Su previsión se incrementa un (7,98 %), 217.000,00 €.

D) Capítulo IV Transferencias Corrientes.

Son ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las Entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones corrientes.

El total del Capítulo aumenta 1.415.786,54 €, principalmente se debe a las aportaciones para los programas de Fomento de Empleo, que se establece en 890.572,44 €, y los aumentos en Participación en Tributos del Estado 380.173,00 € y Servicios de atención primaria de carácter básico y de carácter específico de competencia municipal 167.997,00 €.

E) Capítulo V: Ingresos Patrimoniales

Estos son ingresos de naturaleza no tributaria procedentes de rentas de la propiedad o del patrimonio de las entidades, así como las actividades realizadas en régimen de derecho.

Contiene las concesiones administrativas periódicas y no periódicas, así como otras concesiones y aprovechamientos, alcanzando en el ejercicio 135.000,00 €, con un aumento de 73.600,00 €, lo que hace un porcentaje al alza de 119,87%.

F) Capítulo VI: Enajenación de Inversiones Reales

Ingresos provenientes de transacciones con salida o entrega de bienes de capital propiedad de las entidades locales.

No se prevé ningún ingreso por este concepto, realizándose la oportuna modificación presupuestaria si se produjera alguna enajenación en el ejercicio.

G) Capítulo VII: Transferencias de Capital

Ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las entidades locales, sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones de capital. Se diferenciarán en función de los agentes que las conceden y las que tengan carácter finalista.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Engloba las aportaciones de otras Administraciones destinadas a proyectos de inversión municipales que se han detallado al hablar del Capítulo VI.- Inversiones Reales del Presupuesto de Gastos.

Disminuye 257.882,46 €, debido por efecto del Plan Edificant que ascendía en 2021 a 648.313,44 €.

El presente ejercicio contiene las subvenciones de la Generalitat Valenciana, correspondientes a un resto del Plan Edificant por 1.911,79 € y Actuaciones urbanas por 130.000,00 €.

Igualmente se incluyen con aportación de la Diputación Provincial de Alicante, los proyectos PLANIFICA siguientes: 200.968,30 € para la “Reforma edificio Asociaciones sociosanitarias” y 231.000,00 € para la “Mejora entrada a Novelda por N-325”.

Se encuentran pendiente de resolver diversas subvenciones para proyectos afectados, cuya concesión será objeto de la oportuna Modificación presupuestaria.

H) Capítulo VIII: Activos financieros.

Recoge el ingreso que obtienen las entidades por la enajenación de activos financieros, los reintegros de anticipos de sueldos y salarios y demás préstamos al personal.

Igualmente, este capítulo es el destinado a recoger la devolución de depósitos y fianzas constituidos por las entidades locales.

El artículo 87.- “Remanente de Tesorería”, recogerá a lo largo del ejercicio, las aplicaciones a presupuesto del remanente de tesorería.

Nuestro presupuesto únicamente contiene las previsiones de anticipos al personal, por 10.000,00 € más que el ejercicio anterior. Siendo un concepto ampliable con las cantidades reintegradas mensualmente por el personal a cuenta de los anticipos concedidos.

I) Capítulo IX: Pasivos financieros.

Este capítulo recoge la financiación de las entidades locales y sus organismos autónomos procedentes de la emisión de Deuda pública y de préstamos recibidos cualquiera que sea la moneda, su naturaleza y el plazo de reembolso.

Además, se imputarán los ingresos que obtengan las entidades locales procedentes de depósitos y fianzas recibidos.

En el presente ejercicio no existe previsión para la concertación de operaciones de crédito tanto a corto como a largo plazo.

Si se concertara una nueva operación de crédito, se realizaría la oportuna modificación de créditos presupuestaria.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937